

Guayaquil, 21 de mayo del 2020

Señora
DIANA ELIZABETH GÓMEZ VASQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones

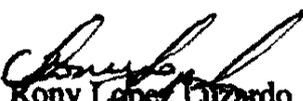
Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FONELINE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social, corresponde a usted en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social y Ley de Compañías.

El periodo de su cargo será de CINCO AÑOS.

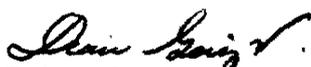
FONELINE S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Diaz Casquete, el día 05 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 02 de febrero del 2009.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Kony Lopez Lizarzo
Secretario AD-HOC de la Junta
C.C. No. 0920887908

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal. Guayaquil, 21 mayo del 2020.


DIANA GOMEZ VASQUEZ
C.C. No. 0921577284



17 JUN 2020

00739

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:13.452
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2020
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FONELINE S.A., a favor de DIANA ELIZABETH GOMEZ VASQUEZ, de fojas 28.987 a 28.990, Libro Sujetos Mercantiles número 4.911.

ORDEN: 13452

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

REVISADO POR: }

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

(Dos fojas)
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en *(2)* foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 17 JUN 2020

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

00739

0217382



**ESPACIO
EN
BLANCO**

1000

Bonita

**ESPACIO
EN
BLANCO**